



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Citar, en los términos de los Artículos 71 y 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara al señor Ministro de Ciencia y Tecnología, magister Daniel Fernando Filmus, para que informe acerca de del alcance de la publicitada profundización de la “relación con China en materia de ciencia y tecnología”, operada durante su viaje a ese país.

1. Informe la cantidad de acuerdos y sus objetivos principales y secundarios.
2. Informe si son acuerdos Marco o Específicos. En cualquier caso, informe cuando comienzan a ejecutarse y si hay acciones concretas en curso o prontas a iniciarse que deriven de los mismos y cuales son estas acciones.
3. Informe las condiciones asumidas en nombre de la República Argentina para cada uno de los compromisos asumidos.
4. Informe los beneficios concretos a esperar de esta profundización den la relación con China.
5. Informe que relación guarda la firma de convenios científicos con el ingreso a los BRICS tal como declara el sitio oficial del ministerio que conduce.
6. Informe con precisión todos los compromisos asumidos por la República Argentina en materia de investigación oceánica y antártica.
7. Indique si en esta materia o en otros temas comprometió usted, funcionario público, la asignación de facilidades territoriales a China por parte del país al que representó.
8. Informe los alcances de los compromisos asumidos en materia de industrialización del litio.
9. Informe los alcances de los compromisos asumidos en materia de trasmisión energética.

Mariana Zuvic

Juan Manuel López

Maximiliano Ferraro

Paula Oliveto Lago

Mariana Stilman



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

H. Cámara de Diputados de la Nación

Victoria Borrego
Marcela Campagnoli
Rubén Manzi
Santiago Espil



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

A muy pocos meses de entregar el cargo en el MINCyT, el magister Filmus recorrió China, guiado por el embajador Sabino Vaca Narvaja, y habría firmado una serie de convenios del área.

Preocupan dos temas: los recursos naturales ya que habría comprometido al país para *“ampliar los acuerdos vigentes entre ambas carteras y avanzar en nuevos convenios referidos a industrialización del litio ... y la transición energética”* por un lado y, a la cooperación en materia oceánica y antártica.

Mientras nuestros funcionarios, leales al Instituto Patria y extasiados con las bondades del régimen comunista chino relatan virtuosismo en sus cruzadas, China no cesa en sus esfuerzos por consolidarse en temas estratégicos de nuestro país.

La falta de entendimiento de la gravedad de las consecuencias para la república de este tipo de vinculaciones no consensuadas es tan notoria como la coherencia del kirchnerismo para comprometer a las futuras generaciones en sus causas que responden a ideologías perimidas.

Este espacio de representación necesita explicaciones del funcionario. No es posible que la agenda internacional del país la continúen administrando sesgadamente las áreas loteadas de la APN. No permitamos que se escuden en la manipulación de las competencias funcionales. La cancillería no puede estar ausente de todas las vinculaciones con los países.

Ya hemos visto lo que ocurre con políticos ignorantes en materia de relaciones internacionales o venales, que persiguen intereses contra el país. No olvidemos el Memorando con Irán. No sigamos callando estas barbaridades. La patria demanda tarde mientras tanto es nuestra responsabilidad exigir explicaciones ahora, para poder remedar a tiempo estos desatinos.

Pido a mis pares que me acompañen en este proyecto.

Mariana Zuvic
Juan Manuel López



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

H. Cámara de Diputados de la Nación

Maximiliano Ferraro
Paula Oliveto Lago
Mariana Stilman
Victoria Borrego
Marcela Campagnoli
Rubén Manzi
Santiago Espil